



PLANTAS MEDICINALES EN ESPAÑA. USOS, PROPIEDADES Y PRECAUCIONES EN LA ACTUALIDAD

IRENE SALVADOR LLANA

Trabajo de Fin de Grado, Junio 2017.
Facultad de Farmacia. Universidad Complutense de Madrid. España.
iresalva@ucm.es

INTRODUCCIÓN

En la actualidad el uso de plantas medicinales se encuentra muy extendido, si bien su uso es menor si lo comparamos con el de medicamentos de síntesis. Son de importancia para el tratamiento de patologías menores o como coadyuvante.

No obstante, el hecho de que sean de origen natural no significa que sean inocuas. Pueden ser responsables de R.A. y efectos tóxicos, generalmente en menor medida que los medicamentos de síntesis y a mayores dosis, pero no por ello debemos vigilar su uso en menor medida. Además, son empleadas con un fin terapéutico, por lo que podríamos englobarlas en la categoría de medicamentos.

El farmacéutico, como profesional del medicamento, también ha de serlo, de las plantas medicinales y la farmacia ha de ser para el paciente el principal canal de adquisición de las mismas. No obstante, esto no es así en la actualidad ya que, a día de hoy, se realiza mayoritariamente a través de herbolarios.

Esto puede suponer un problema pues estamos dejando la dispensación de determinados "medicamentos" en manos de personas sin los conocimientos ni la preparación adecuada.

OBJETIVOS

Los objetivos del presente trabajo se basan en:

- Conocer cuáles son, a día de hoy, las **plantas medicinales más dispensadas en España** (tanto a través de herbolarios como a través de oficinas de farmacias), las **patologías** para las que son mayoritariamente demandadas estas plantas y las **precauciones** (reacciones adversas, interacciones, contraindicaciones) asociadas a su uso tanto en forma de monofármaco como en forma de coadyuvante.
- Conocer cuáles son los **canales** a través de los cuales el paciente suele **adquirir las plantas medicinales** y el **papel** que **ejerce el farmacéutico/ herbolario** en la **dispensación**.

METODOLOGÍA

En primer lugar, se realizó una **encuesta** sobre plantas medicinales a diez oficinas de farmacias y diez herbolarios de la Comunidad de Madrid. La encuesta se dividió en dos partes claramente diferenciadas:

- En la primera parte se dispuso un listado de plantas medicinales diferenciadas en varios grupos con el fin de determinar cuáles eran las más dispensadas en los establecimientos encuestados y patologías a las que se destinan primordialmente.
- En la segunda parte, se formularon una serie de preguntas referentes a los hábitos y formas de consumo de las plantas medicinales así como sobre el grado de implicación del profesional en la dispensación.

En segundo lugar, se llevó a cabo **una revisión bibliográfica** de las plantas presentes en este trabajo con el fin de determinar sus principales propiedades, patologías tratadas, precauciones y demás información recogida en el presente trabajo. Además, aquellas plantas más dispensadas en las farmacias y herbolarios encuestados han sido agrupadas en tablas, donde, se resumen sus principales características.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

PRESENTACIÓN

- Nos encontramos ante un **resurgimiento de las plantas medicinales**:
 - Mayor grado de exigencia por parte de los consumidores, que demandan productos "de origen natural".
 - Fuerte crecimiento de la población polimedicaada, víctima de numerosas interacciones y efectos secundarios que busca alternativas seguras y de probada eficacia.
- Las diferencias entre los diversos países europeos son notorias (Gráfico 1). Alemania y Francia son los países europeos con una mayor tradición en el consumo de plantas medicinales.
- Uno de los principales motivos que explican estas diferencias es que en estos países, a parte de la arraigada tradición existente, un elevado número de plantas medicinales son financiadas por SNS.
- Su origen natural no las convierte en inocuas**. De hecho, el que se empleen para el tratamiento de enfermedades hace que las podamos considerar, en cierta manera, medicamentos si bien a nivel legal no reciben el mismo tratamiento que los medicamentos clásicos ni están sometidas al mismo control.
- La falsa creencia de inocuidad desemboca en un uso irresponsable por parte del paciente.
- Con respecto al canal de distribución:
 - Los herbolarios siguen siendo los puntos de venta de preferencia** para el consumidor casi en exclusiva.
 - En muy menor medida utilizan el canal farmacia, parafarmacia o canales de alimentación.
- Esto supone un **grave problema** pues implica que el mayor canal de venta de plantas medicinales, en la mayoría de los casos, **no está regentado por un profesional sanitario** y dejamos la dispensación de plantas medicinales en manos de personas que no han recibido la formación adecuada.

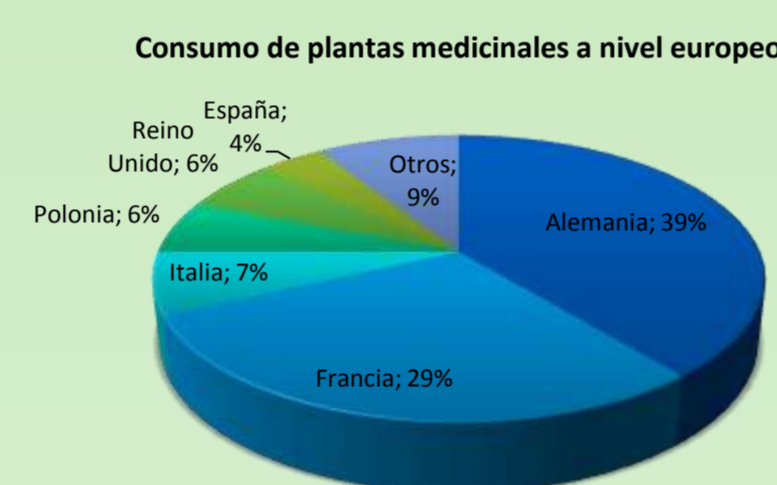


Gráfico 1: Consumo de plantas medicinales en la Unión Europea

USO REAL DE LAS PLANTAS MEDICINALES

I. RESULTADOS PRIMERA PARTE DE LA ENCUESTA

- Tras analizar los resultados obtenidos en las encuestas, observamos que, independientemente de sus otras propiedades, las plantas medicinales más dispensadas se emplean para el tratamiento de patologías relacionadas con:
 - El aparato digestivo**
 - El aparato cardiovascular**
 - El aparato respiratorio**
 - El SNC.**
- En mucha menor medida se emplean las antiinflamatorias, las destinadas a las afecciones del aparato genitourinario, las cicatrizantes y las inmunomoduladoras (Gráfico 2)

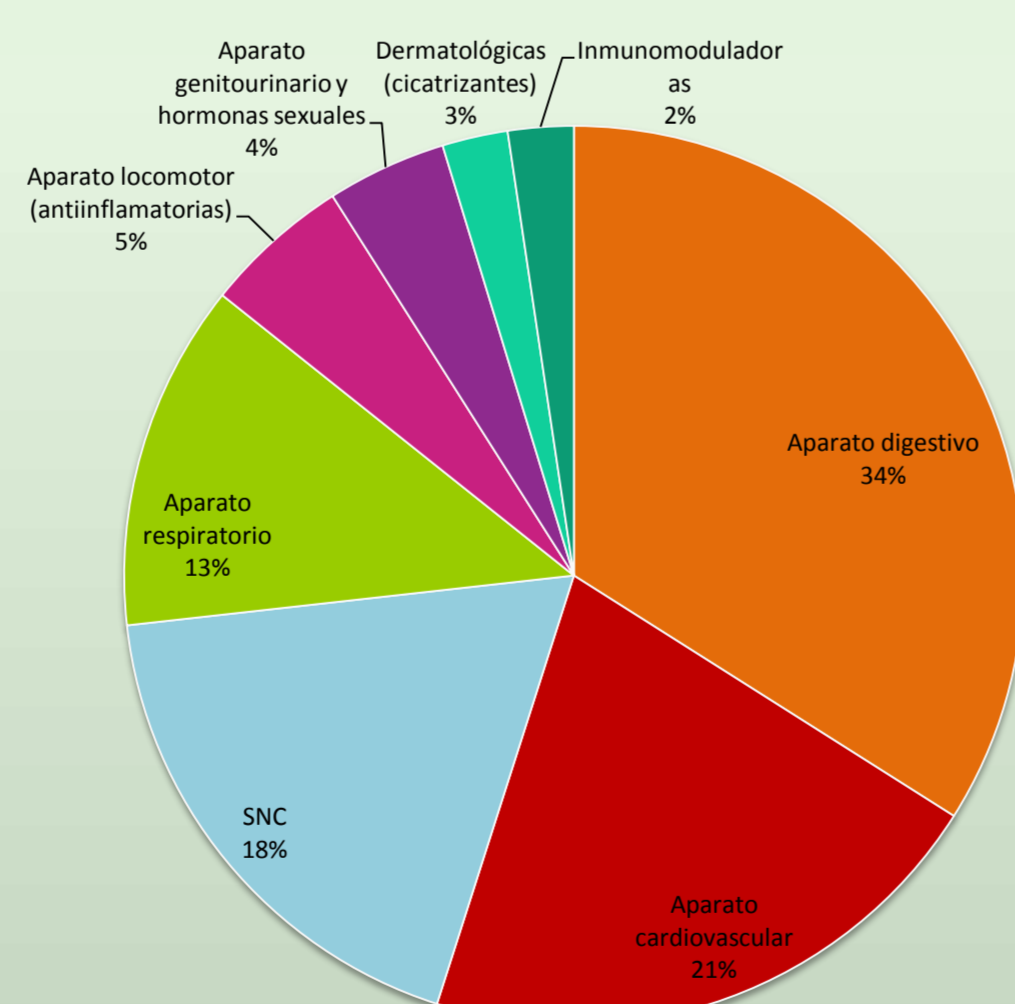


Gráfico 2: Principales sistemas del organismo tratados con plantas medicinales (resultados obtenidos de las 20 encuestas realizadas a farmacias y herbolarios de la Comunidad de Madrid)

- Si estudiamos estos resultados en mayor profundidad, y nos adentramos en cada grupo, observamos que:
 - Dentro de las plantas enfocadas al tratamiento de patologías del aparato digestivo, destacan las **laxantes** (tanto las mecánicas como las estimulantes) seguidas (aunque ya en mucha menor medida) por las **colagogas-coleréticas y las digestivas**.
 - En lo que al aparato cardiovascular se refiere, destacan principalmente las **diuréticas y tónico-venosas**.
 - A nivel respiratorio, se encuentran prácticamente al mismo nivel las **antitusivas** y las **expectorantes-mucolíticas**.
 - A nivel del SNC, despuntan por encima de cualquier otro grupo las plantas **hipnótico-sedantes** (Gráfico 3).

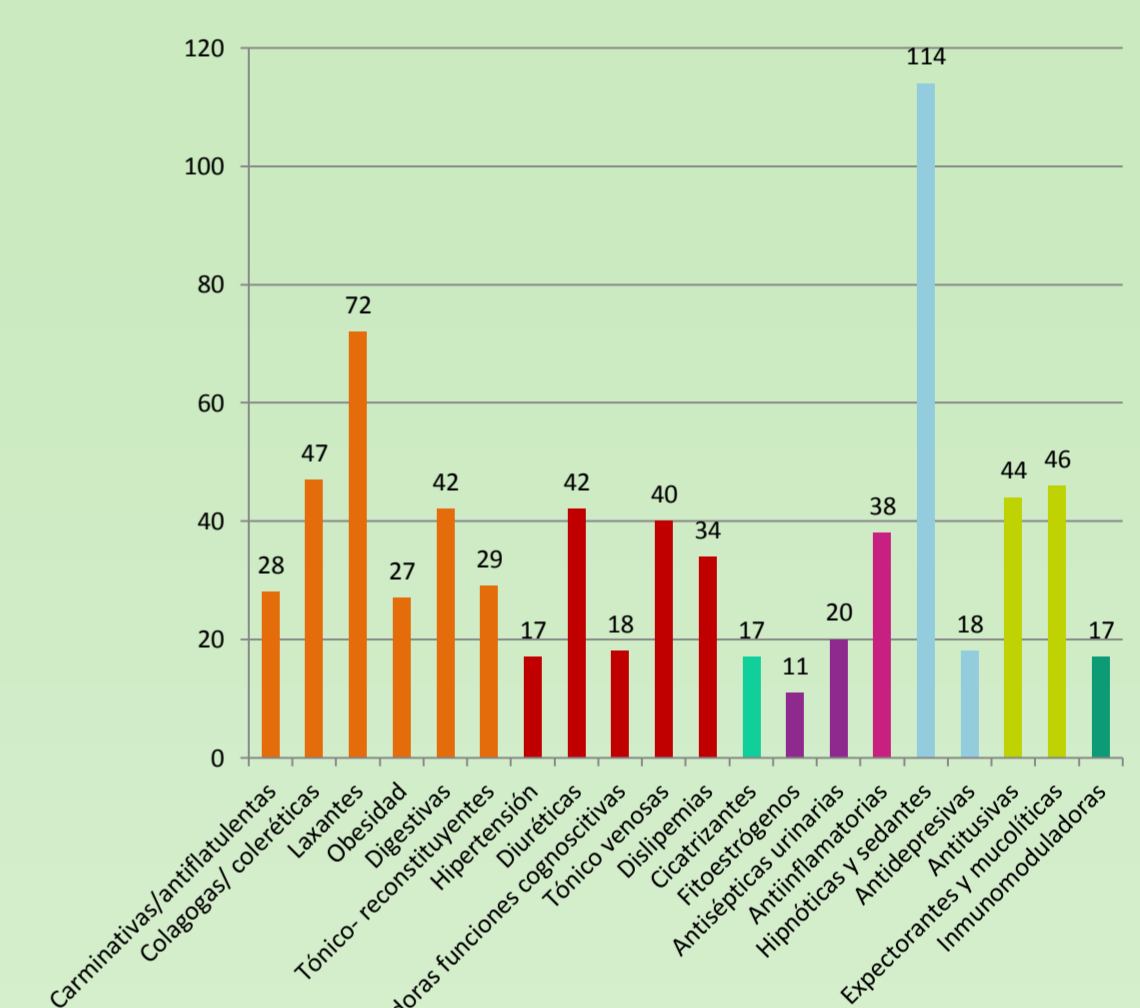
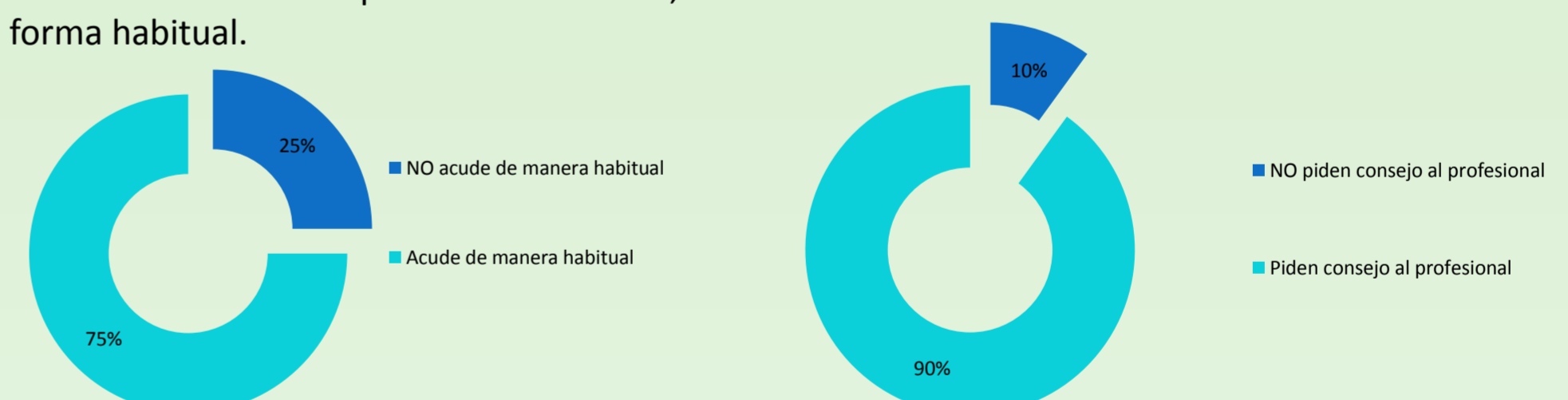


Gráfico 3: Grupos de plantas medicinales más dispensadas en herbolarios y farmacias (resultados obtenidos de las 20 encuestas realizadas a farmacias y herbolarios de la Comunidad de Madrid)

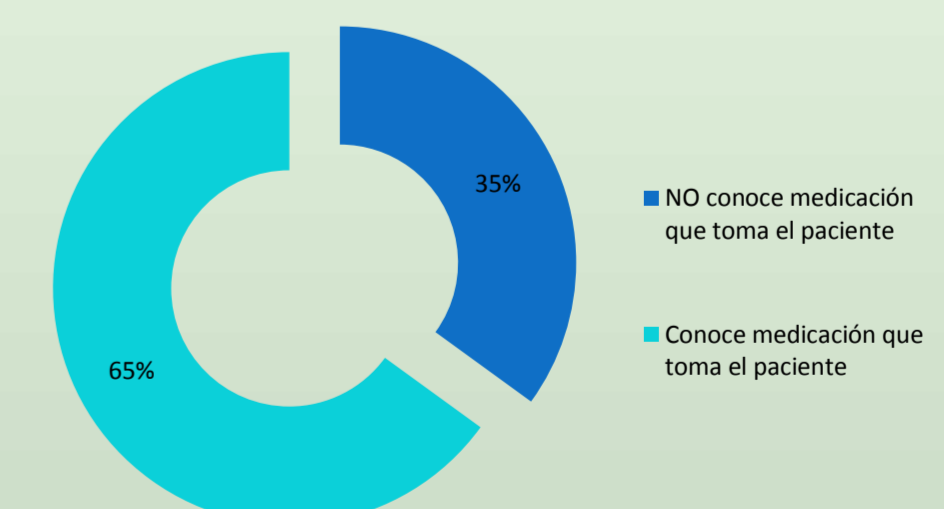
II. RESULTADOS SEGUNDA PARTE DE LA ENCUESTA

- En el 75% de los establecimientos (5 de cada 20 encuestas) afirman que el paciente que acude a su establecimiento demandando plantas medicinales, lo hace de forma habitual.
- En el 90% de los casos (18 de 20 encuestas) los pacientes piden consejo al profesional que se encuentra detrás del mostrador.



- Estos datos son muy positivos pues permitirían un seguimiento por parte del profesional dispensador y la aportación al paciente de toda la información necesaria acerca de los beneficios y riesgos que se pueden derivar del consumo de las plantas.

- El 35% de los encuestados afirmó desconocer la medicación que tomaba el paciente (7 de cada 20 encuestas). Este dato es preocupante. Al dispensarse una planta medicinal sin conocimiento del estado médico del paciente, se pone en riesgo su salud, además de reafirmar al paciente en su falsa creencia de la inocuidad de las plantas.



- Además, de los 7 encuestados que respondieron negativamente, 5 se corresponden con herbolarios lo que demuestra la necesidad de un profesional sanitario al cargo de la dispensación.

- Los resultados de las encuestas también revelan que las plantas dispensadas se emplean tanto como tratamiento único como coadyuvante de determinadas patologías, tanto en formato tradicional como en otras formas farmacéuticas (en solitario y en combinación)

CONCLUSIONES

- El uso de plantas medicinales se ha incrementado considerablemente en los últimos años.
- En comparación con otros países europeos como Francia o Alemania, el consumo de plantas medicinales en España es muy reducido.
- Su origen natural no convierte a las plantas medicinales en inocuas.
- El principal canal de venta en España es el herbolario, lo cual es un problema, pues estamos dejando la dispensación de las plantas medicinales en manos de personas que no están correctamente formadas.
- Las plantas, como medicamentos que son, han de estar controladas en todo momento por un farmacéutico.
- Aunque una misma planta puede tener múltiples propiedades, más del 80% de las ventas están destinadas a tratar patologías del sistema digestivo, C.V, respiratorio y SNC. Despuntan los hipnótico-sedantes, los laxantes, las colagogas-coleréticas, las diuréticas y las antitusivas/expectorantes-mucolíticas.
- Con respecto a las formas de uso, si bien siguen manteniéndose las tradicionales (directamente, en infusiones) cada vez cobran más fuerza su presentación en diversas formas farmacéuticas en solitario o en combinación con otras plantas.
- En la mayor parte de los casos, la persona que acude a un establecimiento a comprar un producto fitoterápico lo hace con asiduidad y demanda información acerca del mismo a la persona que encuentra detrás del mostrador.
- Los pacientes españoles emplean las plantas tanto en solitario como coadyuvantes de medicamentos de síntesis.

BIBLIOGRAFÍA

- Blanché, C. Situación actual del sector de las plantas medicinales en España. Rev. Esp. Anestesiol. Reanim. 2005; 52: 451-452.
- Puerto FJ, González A. Compendio de Historia de la Farmacia y Legislación Farmacéutica. 1ª ed. Madrid: Editorial Síntesis; 2011; 60-61.
- www.portafarma.com/Profesionales/campanas/paginas/introduccion/fitoterapia.aspx
- Ramírez V H, Palma, M R, Vega, E R. Plantas medicinales. Volumen II. Centro Nacional de Información de Medicamentos. 2002.
- Libro blanco de los herbolarios y plantas medicinales. Madrid: Fundación Salud & Naturaleza
- Calhguerol S, Vila R, Wichitl M. Plantas Medicinales y Drogas Vegetales para infusión y tisana. Un manual de base científica para Farmacéuticos y Médicos. 1ª ed. Milán: OEW International; 1998.
- Catálogo de Plantas Medicinales. Madrid: Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos; 2010.
- http://www.madrid.org/cs/Satellite?cid=1142326798938&language=es&pagename=PartaSalud%2FPagina%2FPPTSA_pintarContenido%2Fvest-1159358499206
- http://www.mssa.gob.es/biblioteca/publicaciones/recursos/in/medic/docs/vol35_1_interacciones.pdf
- Iglesias I, Lozano R, Casin A, González MA, Gutiérrez P, Jiménez M et al. Prácticas tuteladas en Farmacia Comunitaria [CD-ROM]. 2ª ed. Madrid: Campaña Española de Reprografía y Servicios; 2016.

